

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, los aspirantes que figuran en el citado anexo, deberán presentar en el Registro General de este Ministerio de Justicia, calle San Bernardo 21 o 45, código postal 28015 de Madrid, la documentación a que se refiere la base VIII de la Orden de 31 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de noviembre).

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Lo que comunico a V.I.

Madrid, 12 de septiembre de 1990.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	8.784.971	Cruz Rodríguez, J. Gabriel de	79,32
2	24.170.030	Casas Sánchez, Juan de Dios	74,71
3	6.988.103	Montero Juanes, Federico Jesús	73,07
4	13.724.770	Martínez Rionda, Julio Severino	70,18
5	24.298.429	Checa González, Manuel José	69,75
6	28.548.337	Guija Villa, Julio Antonio	69,35
7	52.542.842	Hernández Gil, María Luisa	68,93
8	10.814.520	Solano Jaurrieta, María Angeles	66,00
9	17.155.584	Baena Pinilla, Salvador Manuel	65,83
10	3.811.410	Antequera Recio, Ramón	62,90
11	16.009.905	Lallana Dupla, María Teresa	62,29
12	19.836.979	Ortiz Criado, José María	62,20
13	24.295.842	Méndez de Santa Olalla, Luis Fernando	61,60
14	30.572.641	Morentin Campillo, Benito	60,60
15	6.972.457	Conejero Estévez, Josefa	60,10
16	17.215.068	Morán Castellón, María Rosario	60,06
17	35.027.194	Castella García, José	59,22
18	10.581.627	Medrano Varela, Marta María A.	59,00
19	10.805.334	García Santos, Victoria	58,24
20	16.010.197	Arbella Lasunción, María Milagros	58,21
21	29.767.047	Marín Andrés, María Rocio	58,17
22	9.155.294	Guillén Navarro, Pilar	57,49
23	25.956.235	Molino Arias de Saavedra, Martín	57,16
24	17.151.427	Azpeitia Bercial, Javier Luis	57,03
25	20.789.473	Presentación Blasco, Cristina de la	56,30
26	17.436.612	Alejandro España, María Teresa	56,25
27	6.538.863	Rodríguez López, Francisco J.	55,12
28	33.235.920	Blanco Pampín, José Manuel	55,10
29	37.738.328	Tortosa López, José Manuel	54,87
30	2.512.403	Arredondo Díaz, José Manuel	54,79
31	74.712.677	Montero de Espinosa Rodríguez, María Nieves	52,73
32	40.886.650	Amorós Galito, Esther	52,35
33	38.066.575	Vidal Gutiérrez, Claudina	50,59
34	15.940.919	Querejeta Casares, Luis Miguel	50,58
35	7.213.2145	Amestoy Jurado, María del Pilar	50,05
36	51.897.405	Pedro Cuesta, Paloma de	49,60
37	17.713.984	Coello Carrero, José Antonio	49,50
38	8.808.934	Toribio Muñoz, María Josefa	49,40
39	39.332.850	Corrons Perramon, Jordina	49,35
40	26.194.645	Soriano Maldonado, Miguel F.	49,13
41	32.448.116	Otero Abadín, Beatriz	48,79
42	17.712.269	Marrón Moya, María Teresa	48,48
43	1.100.945	Roselló Baldo, José	45,31
44	12.226.042	Calderón Belloso, Rosa María	44,90
45	46.319.793	Cochs Tarafá, María Carmen	44,50
46	22.469.720	Torres Sánchez, María Carmen	44,50
47	24.134.264	Fajardo Agustín, Antonio	44,21
48	8.789.504	Casado Blanco, Mariano Alfonso	44,14
49	10.572.902	Martínez Hernández, Antonia	44,12
50	74.991.144	Sánchez Sánchez, José Antonio	43,70
51	17.853.071	López Fornies, Eduardo María G.	42,98
52	8.791.710	Gómez Márquez, José Luis	42,30
53	16.031.702	García López-Bustamante, María Jesús	42,16

MINISTERIO DE DEFENSA

23107 RESOLUCION 631/39054/1990, de 10 de septiembre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una vacante de Práctico de Número existente en el puerto de Ceuta.

CONCURSO-OPOSICIÓN

Primero.—Para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Ceuta se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

Segundo.—Por tratarse de cubrir la segunda vacante, en primera convocatoria para dicha plaza, corresponde su provisión por personal de la Reserva Naval con título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

Tercero.—En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

Cuarto.—Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados en la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014 Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Quinto.—Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizadas, en las que se harán constar la dirección postal y número de teléfono a efectos de posibles notificaciones, deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Ceuta dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- Copia certificada del título profesional.
- Certificado del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y Justicia.

e) Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buque, con detalles de los mismos, y en el caso de los Prácticos de Puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

Sexto.—El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar el día antes del examen, en el sitio y horas que oportunamente indicará el Comandante Militar de Marina de Ceuta.

Séptimo.—Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206/1958), el día y hora que oportunamente se indicará, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

Madrid, 10 de septiembre de 1990.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Justino Antón Pérez-Pardo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

23108 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de Segundo Oficial de Puente y otra de Marmitón (Auxiliar de Cocina) en el buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», con base en el puerto de Vigo (Pontevedra), afecto a la Secretaría General de Pesca Marítima del Departamento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta pública de empleo para 1989,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, la provisión de una plaza vacante de Segundo Oficial de Puente y otra de Marmitón (Auxiliar de Cocina), en el buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», con base en el puerto de Vigo (Pontevedra), afecto a la Secretaría General de Pesca Marítima del Departamento.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas; al Convenio Colectivo para la Tripulación del buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», y a las bases de convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria, ubicación de las plazas y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, de Madrid, en las Direcciones Territoriales y Provinciales del

Departamento, en los Gobiernos Civiles y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal) y se presentarán en el Registro General del Departamento (paseo Infanta Isabel, número 1, 28014 Madrid) y en los de las Direcciones Territoriales y Provinciales del Departamento, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 4 de septiembre de 1990.—El Subsecretario, por delegación (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23109 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento

General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica de Instituciones Penitenciarias a los aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se iniciará el día 1 del próximo mes de octubre en la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución.

Madrid, 11 de septiembre de 1990.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Profesores de EGB de Instituciones Penitenciarias

Turno libre

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	1140632468SO912	Dominguez de Lucio, Ana María	10- 9-1961	JU	MD Madrid.
2	0880046157SO912	Pizarro Galán, María Luisa	10- 3-1961	JU	MD Madrid.
3	1373841702SO912	Balbín Cabarga, Miguel Angel	8- 8-1961	JU	MD Madrid.
4	1374934957SO912	Garay Pérez, María del Carmen	14- 1-1963	JU	MD Madrid.
5	1310045102SO912	Ruiz Renedo, Luis Enrique	4- 4-1961	JU	MD Madrid.
6	0784019602SO912	Pablos Esteban, Andrés	18-11-1961	JU	MD Madrid.
7	0344103202SO912	Vega Sombria, Santiago	13- 4-1964	JU	MD Madrid.
8	1626441457SO912	Susín Barra, Demetrio	6-10-1963	JU	MD Madrid.
9	0928159368SO912	Dominguez Diez, María Elena	13- 8-1963	JU	MD Madrid.
10	0779089946SO912	Martín Gómez, José Antonio	22- 1-1952	JU	MD Madrid.
11	5015290335SO912	Cuadrado Sánchez, Juana Yolanda	24- 6-1961	JU	MD Madrid.
12	1194636213SO912	González Franco, Antonio	16- 9-1967	JU	MD Madrid.
13	4542789302SO912	González Maseda, Begoña	19-10-1967	JU	MD Madrid.
14	3656737113SO912	Aguilar López, Berta	14-12-1965	JU	MD Madrid.
15	5016050057SO912	Cordón Alvarez, Camilo	23- 5-1965	JU	MD Madrid.
16	2420894335SO912	Fernández Yáñez, A. Antonio	6- 4-1964	JU	MD Madrid.
17	2254278713SO912	Fernández Hervás, Luis	4- 9-1962	JU	MD Madrid.
18	3386478168SO912	Morejón Valdívieso, José	18- 3-1959	JU	MD Madrid.
19	0973747124SO912	Gómez Ubeda, Margarita	14- 6-1961	JU	MD Madrid.
20	0344357857SO912	Velasco García, María Teresa	9- 8-1965	JU	MD Madrid.
21	7623824124SO912	López de Haro Martín de la Vega, Pablo	22-10-1962	JU	MD Madrid.
22	2417103135SO912	Navarro Martín, Isabel Matilde	9- 7-1961	JU	MD Madrid.
23	0654516546SO912	Herráez Jiménez, María Jesús	24-12-1960	JU	MD Madrid.
24	7917023546SO912	Gallart Pineda, Pascual Angel	2- 8-1966	JU	MD Madrid.